



UNP



#UNPProtecciónHumana

Reporte bimensual actualizado sobre los Líderes y Defensores de Derechos Humanos Asesinados – UNP

Junio - Julio 2024

Oficina Asesora de Planeación e Información

Introducción

El presente informe se realiza en cumplimiento de la Sentencia T 469 de noviembre del 2020 de la Honorable Corte Constitucional, en la cual se ordena:

“CUARTO.- ORDENAR a la Unidad Nacional de Protección preparar un **reporte bimensual actualizado sobre los líderes y defensores de derechos humanos asesinados**, de conformidad con los parámetros fijados en esta providencia. Este reporte deberá ser tenido en cuenta como insumo en las deliberaciones que adelante el Comité de Evaluación de Riesgos y Recomendación de Medidas (CERREM), y **una versión pública del mismo deberá estar disponible al público** en un lugar de fácil acceso dentro de la **página web de la Unidad Nacional de Protección**. Esta orden comenzará a cumplirse a partir del mes siguiente a la notificación de esta providencia” (Negrita fuera de texto)

En atención a lo anterior, desde el mes de diciembre del 2020, se realiza la publicación de este, en el cual se presenta la cantidad de líderes y defensores de derechos humanos asesinados, que contaban con medidas de protección de la UNP y se precisa la ubicación geográfica de los sucesos, de acuerdo con la información suministrada por parte de la Subdirección de Protección.

El informe se estructura de la siguiente manera:

- Información del periodo bimensual
- Información acumulada desde la orden de la Corte Constitucional.

A la fecha, y desde la entrada en vigor de lo ordenado mediante la Sentencia T 469 de 2020, han sido víctimas de asesinatos, **líderes y defensores de derechos humanos** registrados como protegidos en las siguientes poblaciones, sujetos de medidas de protección según Decreto 1066 de 2015:

1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición.

2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.

5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.

8. Periodistas y comunicador sociales.

9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.

Reporte bimensual actualizado sobre los Líderes y Defensores de Derechos Humanos Asesinados – UNP

Junio - Julio 2024

Durante junio y julio de 2024, se presentó un (1) registro de asesinato de la población Defensores de Derechos Humanos o de poblaciones con tipologías de líderes sociales pertenecientes al programa de prevención y protección de la UNP.

| FECHA INCIDENTE | POBLACIÓN / SUB POBLACIÓN / CARGO | MUNICIPIO | DEPARTAMENTO | CANTIDAD DE ESCOLTAS MUERTOS | CONSECUENCIA | FUENTE DE INFORMACIÓN |
|-----------------|---|-----------|--------------|------------------------------|--------------|-----------------------|
| 7/06/2024 | 2.5. Dirigente y/o representante Organización Social. | YOPAL | CASANARE | 0 | MUERTE | GRUPO REGIONAL |



Reporte acumulado sobre los Líderes y Defensores de Derechos Humanos Asesinados – UNP

Dic 2020 - Julio 2024

Líderes y Defensores de Derechos Humanos Asesinados por vigencia 2020-2024

| Vigencia | Cantidad |
|------------------------|-----------|
| 2020* | 0 |
| 2021 | 1 |
| 2022 | 7 |
| 2023 | 5 |
| 2024** | 5 |
| Total Acumulado | 18 |

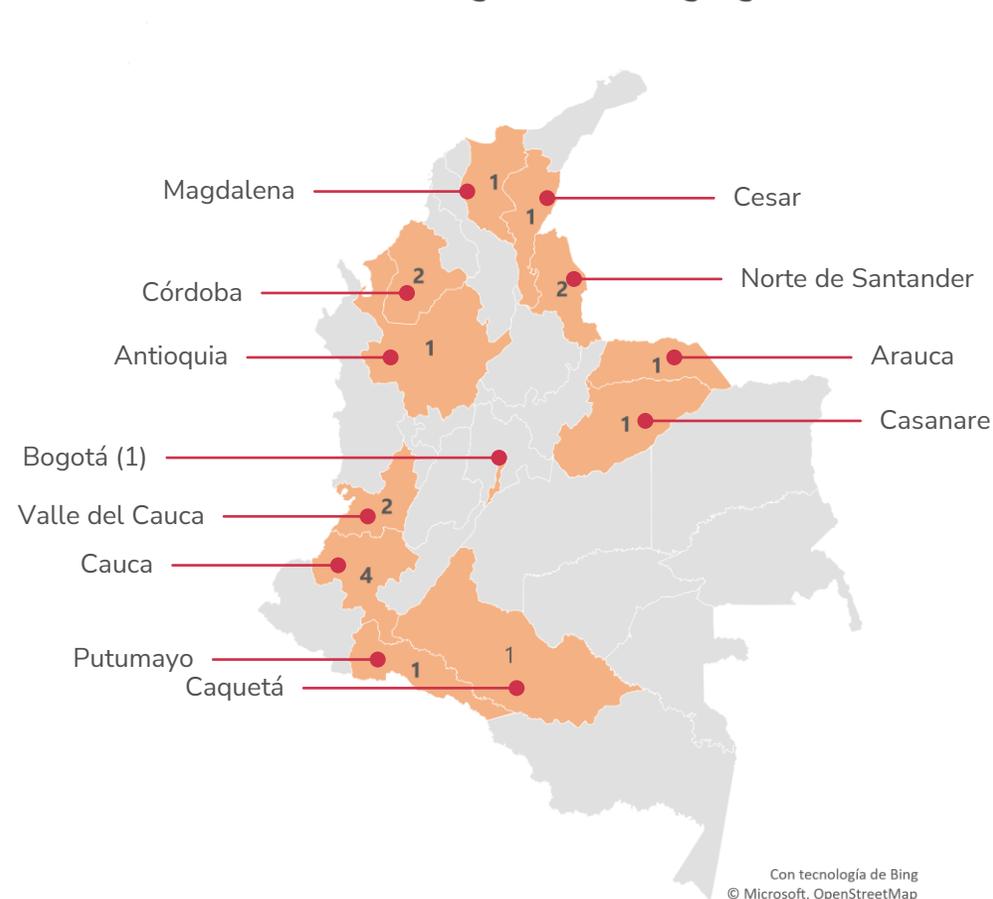
* Información únicamente del mes de diciembre de 2020.

** Información con corte al mes de julio de 2024

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación e Información

Fuente: Subdirección de Protección

Líderes y Defensores de Derechos Humanos Asesinados según ubicación geográfica





Unidad Nacional de Protección



#UNPProtecciónHumana